

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 014

FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2020-00351	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	MIGUEL ANGEL UMAÑA DUARTE	08-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS SOBRE M.C. RECONOCE AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE.
2	2020-00367	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	MARTIN ANTONIO RINCON ROA	08-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS SOBRE M.C. RECONOCE AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE.
3	2020-00406	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	PROYECTOS E INVERSIONES CARSA S.A.S.	08-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS SOBRE M.C. RECONOCE AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE.
4	2020-00466	EJECUTIVO	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	JORGE ALBERTO PINEDA ROSALES	08-feb-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CON M. C.. RECONOCE AL DR. SANTIAGO REYES MARTINEZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE.
5	2020-00467	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	ELECTRICOS LUCHO VELANDIA S.A.S.	08-feb-21	CORRIGE NOMBRE APODERADO DEL DEMANDANTE, DR. GUSTAVO VILLEGAS YEPES. SE REQUIERE ALLEGUE COMPROBANTES DE RADICACIÓN O ENVIO DE OFICIOS.
6	2020-00546	EJECUTIVO	DEYSI ANDREINA RODRIGUEZ CAMARGO	JOSE LUIS MORA CASTRO	08-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS SOBRE M.C.
7	2020-00594	EJECUTIVO	DIANA KARINA CORTES DELGADO	BRAYAN ALEXIS GRACIANO SERNA	08-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS SOBRE M.C.
8	2021-00053	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	CJ CONSTRUCTORES LTDA	08-feb-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. DISPONE ENVIO DEL EXPEDIENTE A OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE OCAÑA (N. DE S.) PARA REPARTO A JUZGADO LABORAL.
9	2021-00054	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	TRANSPORTE ESPECIAL JUMBO EXPRESS S.A.S.	08-feb-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CON M.C.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”